

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

1927 *Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 17 de noviembre de 2017.*

Por Resolución de 17 de noviembre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de diciembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.1. Segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 2 de febrero de 2018,–La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 17 de noviembre de 2017 («BOE» de 1 de diciembre de 2017)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código puesto: 3098818. Puesto de trabajo: Consejero Técnico/
Consejera Técnica. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e
Igualdad. Dirección General de Ordenación Profesional. Madrid. Nivel: 28. Complemento
específico: 12.005,98 euros.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Cámara Gamero, María Elena. N.R.P.: 1315379068 A2201.
Grupo: A1. Cuerpo: 2201. Situación: Activo.